



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 6-5-2020

CENTRO:

Facultad de Económicas y Empresariales (Badajoz). 500005

Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (Cáceres): 500048

Facultad de Derecho (Cáceres): 502409

Centro Universitario de Plasencia 500092

TITULACIÓN:

1112 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (BADAJOZ)

1407 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CÁCERES)

1209 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (PLASENCIA)

1190 PCEO: ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO (BADAJOZ)

1191 PCEO: ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / ECONOMÍA (BADAJOZ)

1192 PCEO: ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (BADAJOZ)

1490 PCEO: ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO (CÁCERES)

0390 PCEO: DERECHO / ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CÁCERES)

DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Contabilidad

ASIGNATURA: Contabilidad Financiera I

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Joaquín Teixeira Quirós

CORREO ELECTRÓNICO: jtexeira@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas en directo • Resolución de problemas • Presentaciones especializadas
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentos • Creación de vídeos cortos subidos al campus virtual • Resolución de tareas, ejercicios y cuestionarios. • Clases en vídeo diferido con power point y subidas a youtube o vimeo • Generación de pdf explicativos con cuestionarios • Foros • Lectura de documentos
TRABAJOS AUTÓNOMOS	sí

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:

La evaluación de la asignatura engloba dos partes que deben ser superadas por separado. La primera parte consiste en pruebas tipo test teórico-prácticas y la segunda en una prueba práctica.

La PRIMERA PARTE se puede superar mediante el sistema de evaluación continua a través de dos parciales desarrollados utilizando el recurso “cuestionario” del campus virtual o en las convocatorias oficiales.

La SEGUNDA PARTE se realizará en las convocatorias oficiales.

Una vez superadas ambas partes, la calificación final de la asignatura se determinará ponderando la nota de la primera parte (pruebas tipos test) con un 50% y la nota de la segunda parte (prueba práctica) con el otro 50%.

nota final = 0,50 x nota de la primera prueba (test) + 0,50 x nota de la segunda prueba (práctico).

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	50%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	0%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	0%
Prueba final	50%

Nombre y apellidos: Joaquín Teixeira Quirós